



## GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
Reserva de Biosfera Scaevola  
NIT: 892400038-2

Decreto No. 0047

12 FEB 2021

“Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos provisionales”

EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus atribuciones otorgadas por el Artículo 305 de la Constitución Política, el Artículo 41 de la Ley 909 de 2004, y el Artículo 2.2.11.1.3 del Decreto 648 de 2017 y,

### CONSIDERANDO

Que, los funcionarios relacionados a continuación cumplen 06 meses de nombramiento en provisionalidad según los datos señalados en el cuadro siguiente:

Cedula	Nombre	Cargo	CLASIF.	Dependencia	fecha ingreso	fecha prorroga
40985520	YOLANDA DEL CARMEN QUEEMAN DIAZ	TÉCNICO OPERATIVO	314-15	SECRETARÍA DE GOBIERNO	1 de febrero de 2017	1 de febrero de 2021
40990313	RITA HERNANDEZ HOOKER	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219-11	SECRETARÍA DE SALUD	1 de agosto de 2017	1 de febrero de 2021
18011425	ALI MANHOSTI WILSON LEVER	TÉCNICO OPERATIVO	314-13	SECRETARÍA DE SALUD	2 de febrero de 2017	2 de febrero de 2021
45499209	ALBARRACIN WHITTAKER JAKELINE	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222-15	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	8 de febrero de 2019	8 de febrero de 2021
18004425	BALCAZAR HALL CARLOS OSCAR	GUARDIAN	485-12	SECRETARÍA DE GOBIERNO	11 de febrero de 2019	11 de febrero de 2021
1123620488	SANTAMARÍA GONZALEZ HABBID ANDRES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219-12	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	11 de febrero de 2019	11 de febrero de 2021
18008364	NARSADO RODRIGO STEPHENS JAY	CONDUCTOR	480-21	SECRETARÍA GENERAL	15 de agosto de 2017	15 de febrero de 2021
73154285	EDWIN ANTONIO MONTES HERRERA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407-12	SECRETARÍA GENERAL	15 de agosto de 2017	15 de febrero de 2021
40985615	CARDONA CASTRO ALEYDA	TÉCNICO OPERATIVO	314-16	SECRETARÍA DE HACIENDA	19 de febrero de 2016	19 de febrero de 2021
1123627364	CERVANTES ALONSO RICHARD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219-12	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	20 de febrero de 2019	20 de febrero de 2021
1123627364	CERVANTES ALONSO RICHARD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219-12	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	20 de febrero de 2019	20 de febrero de 2021

Que el Decreto 1227 de 2005 en su artículo 8, párrafo transitorio, señala que el encargo o nombramiento provisional se debe realizar por el término de 06 meses.

Que, en mérito de lo expuesto, se

### DECRETA

**ARTICULO PRIMERO:** Prorrogar, por el término de 06 meses, nombramiento provisional a los funcionarios relacionados en el cuadro según los datos consignados y a partir de la fecha señalada:

Cedula	Nombre	Cargo	CLASIF.	Dependencia	fecha ingreso	fecha prorroga
40985520	YOLANDA DEL CARMEN QUEEMAN DIAZ	TÉCNICO OPERATIVO	314-15	SECRETARÍA DE GOBIERNO	1 de febrero de 2017	1 de febrero de 2021
40990313	RITA HERNANDEZ HOOKER	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219-11	SECRETARÍA DE SALUD	1 de agosto de 2017	1 de febrero de 2021
18011425	ALI MANCHOSTI WILSON LEVER	TÉCNICO OPERATIVO	314-13	SECRETARÍA DE SALUD	2 de febrero de 2017	2 de febrero de 2021
45499209	ALBARRACIN WHITTAKER JAKELINE	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222-15	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	8 de febrero de 2019	8 de febrero de 2021
18004425	BALCAZAR HALL CARLOS OSCAR	GUARDIAN	485-12	SECRETARÍA DE GOBIERNO	11 de febrero de 2019	11 de febrero de 2021
1123620488	SANTAMARIA GONZALEZ HABBID ANDRES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219-12	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	11 de febrero de 2019	11 de febrero de 2021
18008364	NARSADO RODRIGO STEPHENS JAY	CONDUCTOR	480-21	SECRETARÍA GENERAL	15 de agosto de 2017	15 de febrero de 2021
73154285	EDWIN ANTONIO MONTES HERRERA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407-12	SECRETARÍA GENERAL	15 de agosto de 2017	15 de febrero de 2021
40985615	CARDONA CASTRO ALEYDA	TÉCNICO OPERATIVO	314-16	SECRETARÍA DE HACIENDA	19 de febrero de 2016	19 de febrero de 2021
1123627364	CERVANTES ALONSO RICHARD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219-12	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	20 de febrero de 2019	20 de febrero de 2021
1123627364	CERVANTES ALONSO RICHARD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219-12	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	20 de febrero de 2019	20 de febrero de 2021

ARTICULO SEGUNDO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Andrés Isla, a los 12 FEB 2021

EL GOBERNADOR (E),

ALLEN LEONARDO JAY STEPHENS

EL SECRETARIO GENERAL,

MARLON M. MITCHELL HUMPHRIES

Proyecta Grupo TH - jyp  
 Revisa Oficina Asesora Jurídica